

135759

29



135759

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de D. Jaime LOPEZ GARRIDO, de nacionalidad española, con domicilio en MADRID, C/. Joaquín García Morato, nº 131, cuyo Modelo se refiere a:

"UNA PAPELERA PERFECCIONADA"

.o.o.o.o.o.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5. El Modelo se refiere conforme su enunciado indica a una papelera que ha sido perfeccionada en sus características de diseño, organización y montaje, más concretamente y esto a título de nuevo resultado industrial, el Modelo está encaminado a proporcionar una papelera o enser semejante, provista de medios para poder comportar placas publicitarias, cuyas placas se pueden recambiar fácilmente.

10. Una característica del Modelo se debe a que la papelera propuesta está constituida y organizada a base de un bastidor de perfil angular, cuyos huecos se cierran mediante placas o tableros adecuados, formando un receptáculo colector de pepes y desperdicios.

15. Otra característica del Modelo se debe a que el bastidor que organiza todo el conjunto cuenta con medios de guías bien sean solidarios o adicionados, que permiten introducir y

175759

29



- 2 -

retener placas publicitarias que queden superpuestas a los planos exteriores de la papelera.

5.- Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía del ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10. En dichos dibujos:

15. La figura 1ª corresponde a una vista en sección por un plano horizontal de la papelera propuesta apreciándose con claridad la organización de los perfiles que forman las aristas verticales de la armadura. En el caso de realización representado por esta figura, la armadura está obtenida a partir de un perfil angular, sobre cuyas alas, y precisamente por sus planos exteriores, se han superpuesto una pletinas que quedan fijadas en voladizo sobre dichas alas del perfil creando así un espacio entre los tableros correspondientes y dichas pletinas adicionales, cuyo espacio se constituye en guía para recibir entre cada dos perfiles verticales placas o tableros publicitarios.

25. En la figura 2ª se representa un caso muy semejante de realización, en el cual y con miras a obtener una producción más económica, se ha previsto la formación de los pies derechos del bastidor mediante un perfil angular, en el que sus alas poseen solidariamente los aditamentos que han de constituir las guías para los carteles publicitarios.

30. La figura 3ª muestra un caso más de realización del Modelo en el cual los pies derechos y la base del armazón es-

135759₂₉



5.- tán formados por un perfil angular habiendose dispuesto en el interior en coincidencia con su vértice un aditamento, también angular, sobre el que toman apoyo directo los tableros que forman la papelera, creandose entre dichos tableros y el ala del perfil exterior el espacio de guía necesario para recibir las placas publicitarias.

La figura 4ª es una vista en perspectiva de una papelera publicitaria perfeccionada concebida de acuerdo con la idea del Modelo.

10.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que con el nº -1- se indican los perfiles angulares que organizan el armazón general cuyos huecos están cerrados por los tableros -2-, -3-, -4- y -5-. Los nºs -6- y -7- señalan las pletinas superpuestas por los planos exteriores de las alas del perfil -1- cuyas pletinas sobresalen en voladizo creandose entre dichas pletinas y los tableros correspondientes unos espacios libres -8- y -9- que constituyen las guías para recibir de forma corrediza los tableros publicitarios.

20.- Haciendo ahora referencia al caso de realización mostrado en la figura 2ª el armazón tiene sus aristas verticales así como las que constituyen la base, formadas por el perfil angular -10-, que cuenta con sus alas normales -11- y -12-, las cuales sufren una desviación -13- para crear las alas complementarias -14- y -15- que quedan separadas de los tableros respectivos formadores del recinto del recipiente formando igualmente los espacios libres de guía -8a- y -9a-.

25.- En la realización mostrada en la figura 3ª, las comentadas aristas verticales, así como las de la base se organizan mediante el perfil angular -16- en cuyo interior se dispone el aditamento -17- que puede ser un perfil, también angu

30.-

175759

29 E



- 4 -

- lar de alas más cortas; este segundo perfil -17- sirve de apoyo para los tableros respectivos que cierran el recinto de la papelera y dan lugar a que las alas del perfil exterior -16- queden distanciadas de dichos tableros creando los espacios -
- 5.- de guía-8b- y -9b-. El nº -18- señala el tablero que comporta la publicidad el cual se introduce por la parte superior abierta de las guías -8- y -9- hasta llegar al perfil de fondo del bastidor -19-. Dicha placa -18- si así se desea podrá quedar retenida utilizando cualquier medio convencional de bloqueo.
- 10.- En el caso de realización del tipo representado se muestra una papelera formada por un cuerpo paralelepipedo rectangular pero es evidente que la forma general del modelo de papelera podrá ser cualquiera otra, sin que el modelo quede limitado a ningún tipo específico de líneas y configuración -
- 15.- del objeto propuesto.
- Asimismo se hace la aclaración de que en la descripción precedente se hace referencia a la formación de la papelera a partir de un bastidor en el que los medios de guía para los carteles publicitarios están abiertos superiormente para introducir por estas aberturas dichos carteles, sin embargo
- 20.- es evidente que no se alterará la esencialidad del Modelo si la entrada en las guías se realiza por los lados del bastidor, entendiéndose que una tal realización se encuentra incluida -
- también en el presente Modelo.
- 25.- Descrita convenientemente la naturaleza del Modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la
- 30.- práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las va-



riantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique -
la esencialidad del objeto descrito.

NOTA:

Se declara como de novedad y propiedad para todo el
5.- territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES:

10.- 1ª.- Una papelera perfeccionada, que está organiza-
da sobre un bastidor general de perfil con sección angular, -
cuyos huecos están cubiertos mediante tableros dispuestos por
el interior de dichos perfiles tomando apoyo sobre los planos
interiores de sus respectivas alas, caracterizándose dicho -
conjunto por contar, los perfiles verticales así como los que
forman la base de la armadura, con medios de guía para recibir
en forma corrediza y retener placas o tableros intercambiables
15.- que quedan situadas por el exterior del conjunto formado.

20.- 2ª.- Una papelera perfeccionada, caracterizada por-
que los medios de guía para recibir en forma corrediza y rete-
ner los tableros o placas exteriores a que se refiere la rei-
vindicación 1ª están constituidos por un ala solidaria o adi-
cionada con o sin solución de continuidad por encima del pla-
no exterior de los lados de los perfiles que forman el arma-
zón, creándose entre dichas alas complementarias y los table-
ros respectivos que cierran el armazón un espacio o canal en
el que son recibidos en forma corrediza los tableros comple-
25.- mentarios exteriores.

3ª.- UNA PAPELERA PERFECCIONADA.

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la



presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 29 enero 1.968

GONZALEZ VACA
P.F.

135759

29 EN

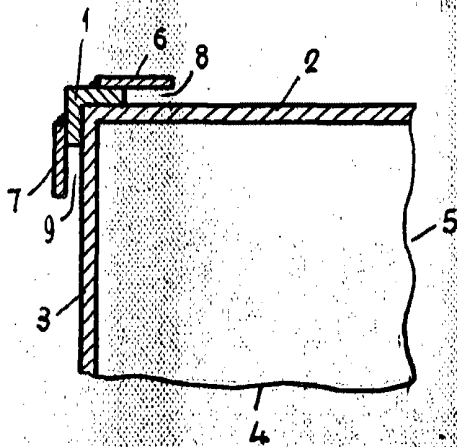


Fig. 1

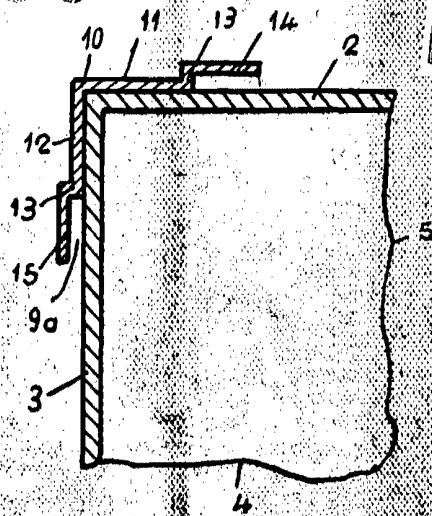


Fig. 2

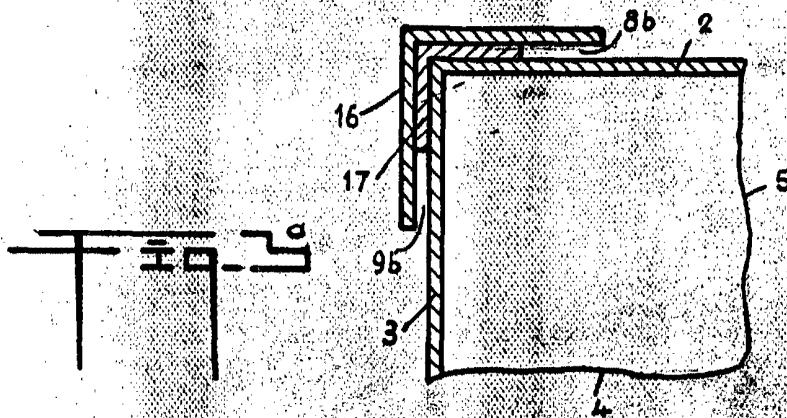
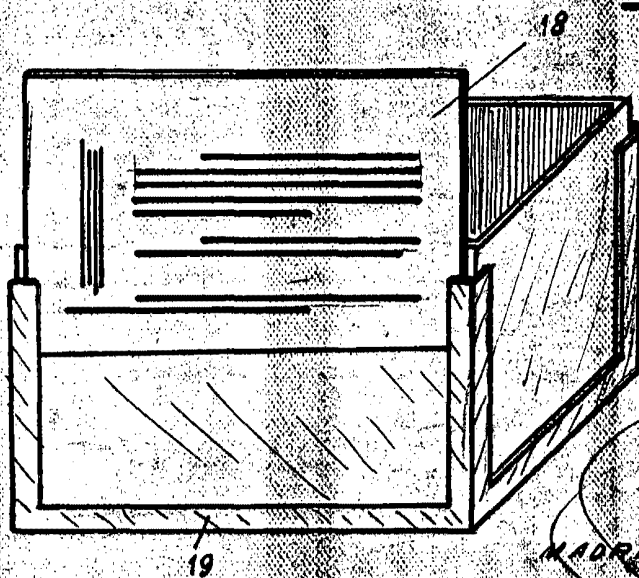


Fig. 3

Fig. 4



Escala: variable

MADRID 29 EN 1968